

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1329

Impreso el día 2 de junio de 2017

Término del artículo 113: 13 de junio de 2017

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuarta** Fiesta de Ciprés Cordillerano, realizada el 18 y 19 de febrero de 2017, en Trevelin, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa y Mendoza (S. M.)**. (636-D.-2017.)

*Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Susana M. Toledo.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos, Massa y Mendoza (S. M.), por el que se expresa beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2017.

*Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), por el que se expresa beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Maurice F. Closs.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito y adhesión por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, a realizarse en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, los días 18 y 19 de febrero de 2017.

*Ana M. Llanos Massa. – Sandra M. Mendoza.*

\* Art. 108 del reglamento.